

DECRETO N°

1196

TEMUCO,

15 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el Año 2017.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 939 de fecha 25 de Mayo de 2017, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 107-2017 "Construcción Modulo de Información Turística, Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 644 de fecha 26 de Julio de 2017, que acepta la oferta presentada por "Sietecops SPA. para la Obra: "Construcción Modulo de Información Turística, Temuco".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3334 de fecha 18 de Octubre de 2017, que aprueba el contrato, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Sietecops SPA.
- 5.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 25 de Octubre de 2017, que indica como fecha de término el 24 de Diciembre de 2017.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 1282 de fecha 12 de Abril de 2018, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Modulo de Información Turística, Temuco".-
- 7.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de Enero de 2018, que rectifica el N° 1 Letra de la parte dispositiva del Decreto N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar **la Recepción Definitiva** de la obra: "**Construcción Modulo de Información Turística, Temuco**", contrato Propuesta Publica N° 107-2017, ID.: 1658-368-LE17, a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- * Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- * Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Calculista, Dirección de Planificación.
- * Sra. Loreto Gaete Rengifo, Directora de Dirección de Turismo.
- * Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- * Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA-NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Por orden del Alcalde
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/RAT

Distribución:

- * Administración Municipal
- * Dirección Obras Municipales (RAT.)
- * Sr. Marcelo Bernier Richter
- * Sr. Mauricio Reyes Jiménez.
- * Sra. Loreto Gaete Rengifo.
- * Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.
- * Sr. Francisco Vives Brun
- * Of. de Partes.

1720276